

Conseguir el sacar la
 dha Renta, y todos
 los demas autos y diligen
 cias judiciales y extra
 judiciales que conbengan.
 Sean necesarias, que
 para el dho fin sus
 dichos le dan y otor
 gan de dicho poder
 supliendo como
 suplen qual quiera fal
 ta o defecto que a este se
 le queda poner aun
 que sea de calidad que
 requiera sus presen
 cias personales
 o otro mas especial poder
 por que el que mas necesario
 es, esse le dan y otor
 gan contra sus incidencias

